

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 DIC 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 3052 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso N°4881 del 05.12.2016 de Oficina de Partes con Formulario Solicitud de Fernanda Nieny Infante. Carta de fecha 29.11.2016, de Rep.Legal al Alcalde. Rut de la empresa. Mi Información Tributaria, Direcciones del contribuyente y Mis Datos del SII. Form.29, enero 2013 del SII. Form.22, Año Tributario 2012 al 2015 del SII. Estado de cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Contrato de arrendamiento.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre el enero del 2008 y enero del 2011; sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a la empresa Comercializadora María Fernanda Nieny Infante EIRL, RUT N°76.179.843-k, la cual se ubicó en Avda.Borgoño 21.060, Depto.43, Concón; según el siguiente cuadro.

	2° SEM. 2011	1er. SEM 2012	2° SEM. 2012	1er. SEM. 2013	2° SEM. 2013	1er. SEM. 2014
Patente	\$19.511.-	\$19.854.-	\$19.825.-	\$19.980.-	\$20.143.-	\$20.586.-
Total	\$19.511.-	\$19.854.-	\$19.825.-	\$19.980.-	\$20.143.-	\$20.586.-

	2° SEM. 2014	1er. SEM. 2015	2° SEM. 2015	1er. SEM 2016	2° SEM 2016
Patente	\$20.901. -	\$21.430. -	\$21.750	\$22.294. -	\$22.749.-
Total	\$20.901.-	\$21.430. -	\$21.750	\$22.294. -	\$22.749.-

2.- Los valores antes señalados no poseen variaciones de I.P.C.ni multas que asciendan al 1.5% mensual, valores que serán calculados al momento del pago.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la resolución del presente Decreto Alcaldicio, por Carta Certificada a: Manquehue Norte 1796, Vitacura o personalmente.

4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

- EAO/NAN/nan.-
Distribución:
 ❖ Interesado.
 ❖ Secretaría Municipal.
 ❖ D.A.F.
 ❖ Departamento de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3